

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

**Diciembre de 2015**

El histórico Parque O'Higgins, ubicado en pleno centro de la Región Metropolitana, es uno de los espacios recreativos más concurridos de la capital. Gracias a sus excelentes accesos, ubicación privilegiada y la necesidad imperiosa de contar con un recinto de esta naturaleza en el país, el Instituto Nacional del Deporte decidió mandar al Ministerio de Obras Públicas para impulsar la habilitación de un centro de eventos en dicho lugar. La obra consistió en la terminación, para uso público, del actual Estadio Techado del Parque O'Higgins, cuya capacidad para 12.000 espectadores en tribuna, lo transformó en el centro cubierto para eventos masivos más importante de Chile. En él se desarrollan las principales actividades artísticas y culturales de Santiago y del país, gracias a la adecuada infraestructura y calidad de servicio que se brinda.

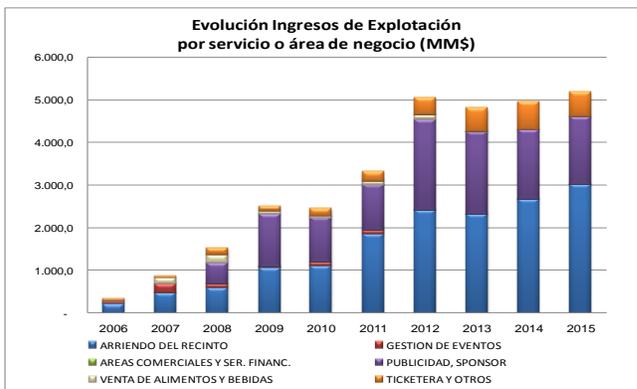
<b>Obra</b>	<b>Estadio Techado Parque O'Higgins</b>
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Entidad Fiscalizadora</b>	MOP - CCOP
<b>Presupuesto de la Oferta</b>	UF 288.820 (+IVA)
<b>Concesionario</b>	Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A.
<b>R.U.T.</b>	99.573.420-6
<b>Teléfono</b>	22 770 23 00
<b>Domicilio</b>	Av. Beaucheff N° 1204
<b>Decreto de Adjudicación</b>	D.S. MOP N° 555, 09 de julio de 2004
<b>Publicación en Diario Oficial del D.S. de Adjudicación de Contrato</b>	04 de septiembre de 2004
<b>Fecha de inicio de la Concesión</b>	04 de septiembre de 2004
<b>Plazo de la Concesión</b>	240 meses
<b>Término de la Concesión</b>	03 de septiembre de 2024
<b>Puesta en Servicio Provisoria</b>	Res. DGOP (E) N° 713, 06 Marzo 2006
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	Res. DGOP N° 2063, 10 de Julio 2006
<b>Certificado de Recepción Final</b>	Certificado N° 106, del 5 de Mayo de 2006
<b>Autorización de Funcionamiento</b>	D.S. Resolución N° 2430, 10 Agosto 2006
<b>Gerente General</b>	Cristián Aubert
<b>Gerente de Operaciones</b>	Gonzálo Lastra (S)
<b>Gerente Comercial</b>	Cristián Tupper
<b>Gerente Adm. y Finanzas</b>	Juan Pablo Parterrieu
<b>Jefe de Mantención</b>	Ignacio Platz



## 2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

### Ingresos de Explotación por Área de Negocios (MM\$)

Área de Negocios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	MM\$										
ARRIENDO DEL RECINTO	211,0	467,0	594,8	1.059,0	1.113,2	1.848,8	2.406,6	2.305,6	2.673,8	3.016,3	15.696,1
GESTION DE EVENTOS	57,0	221,0	88,3	40,2	86,4	85,5	-	-	-	-	578,4
AREAS COMERCIALES Y SER. FINANC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD, SPONSOR	-	-	488,8	1.214,5	1.035,8	1.074,3	2.135,1	1.936,8	1.634,0	1.582,1	11.101,4
VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	18,0	146,0	185,4	67,4	52,4	85,9	97,2	17,3	-	-	669,6
TICKETERA Y OTROS	54,0	42,0	163,7	114,7	170,0	222,8	408,3	537,4	637,1	562,1	2.912,1
<b>Totales</b>	<b>340,0</b>	<b>876,0</b>	<b>1.521,0</b>	<b>2.495,7</b>	<b>2.457,8</b>	<b>3.317,3</b>	<b>5.047,2</b>	<b>4.797,1</b>	<b>4.944,9</b>	<b>5.160,5</b>	<b>30.957,5</b>



Hasta el año 2015, una importante fuente de ingresos lo constituyó Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), considerado como otros ingresos, fuera de explotación, que no obstante incidió en el resultado neto. La última cuota de subsidio (cuota N°10) fue pagada por el MOP en noviembre de 2015. Estas cuotas anuales ascendían a UF 28.882, suma que el concesionario deja de percibir a contar de 2016. Respecto de los cobros asociados a la explotación de estos servicios, las Bases de Licitación no regulan tarifas, precios, reajustes ni condiciones de cobro, pactándolas el Concesionario con los clientes, de acuerdo a condiciones de mercado. Los ingresos de explotación del Concesionario derivan de las operaciones comerciales asociadas a la gestión comercial de eventos, arriendos del recinto y otros servicios tratándose de servicios facultativos por los cuales el Concesionario determina el precio a los usuarios. Asimismo, los ingresos derivan de contratos de sponsor, y entre estos, del contrato de sponsor con Movistar.

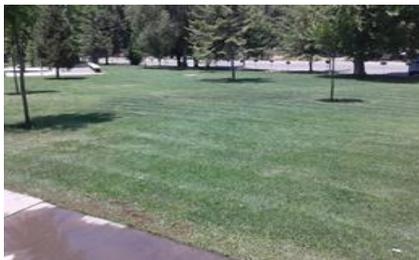
### EVENTOS DEL MES / DICIEMBRE 2015

DIA	EVENTO	PÚBLICO ASISTENTE	VEHÍCULOS
01	Luis Miguel (1)	18.914	3.321
04	C.C. Los Héroes	8.334	1.252
05	Los Vásquez	11.356	1.364
11	Copihue de Oro	5.336	473
13	Los Tigres del Norte	1.577	273
16	Calurosa Navidad	No informado	--
17	Gasco	No informado	--
20	J. Balvin	3.555	392
22	Aguas Andinas	No informado	--



### 3. CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS Y CONSERVACIÓN

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.6.6.4 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá entregar al Inspector Fiscal un Programa Anual de Conservación y Mantenimiento de la Obra, con desglose mensual de las actividades, detallando los ítems involucrados en cada una de ellas. Este programa deberá contemplar todas las actividades que corresponda realizar de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación y estar en concordancia con el Plan de Conservación a que hace referencia el artículo 1.11.6 (Conservación de las Obras) de las Bases de Licitación.



#### ÁREAS VERDES

La sociedad concesionaria deberá mantener los espacios verdes que hayan sido objetos de construcción, habilitación en el área de la concesión, en óptimas condiciones de calidad, limpieza y belleza escénica paisajística. En esta área se supervisan las labores de plantación, podas y reposición de ejemplares arbóreos, arbustivos y herbáceos.

Sin hallazgos en el periodo informado.



Ítem	Partidas
	<b>ELECTRICIDAD</b>
5	Postes de alumbrado
5.1	Mantención Postes (3, 5 y 10 mts)
5.1.4	Chequeo luminarias

Ítem	Partidas
	<b>ÁREAS VERDES</b>
1.1	<b>Aseo General Áreas Verdes 20.685 m2</b>
1.1.1	Aseo y limpieza
1.2	<b>Mantención césped</b>
1.2.1	Evaluación de estado general césped (calidad y cobertura)
1.2.4	Desmalezado manual
1.2.6	Corte de césped
1.3	<b>Manejo de árboles</b>
1.3.1	Evaluación de estado de los ejemplares (fitosanitario y estructural)
1.4	<b>Sistema de riego</b>
1.4.1	Inspección funcionamiento
1.4.2	Mantención regadores
1.5	<b>Senderos</b>
1.5.1	Desmalezado manual

#### AREA SISTEMAS ELÉCTRICOS

En esta área se considera la reposición y/o la reparación total o parcial del equipamiento eléctrico que sea necesario para el normal funcionamiento del Estadio Techado, para la prestación de los servicios básicos.

En cuadro lateral se detallan todas las actividades contempladas para el mes de diciembre del PACO 2015.

Sin hallazgos en el periodo informado.



**ÁREA SISTEMAS DE SEGURIDAD.** La Concesionaria elaboró un Plan Anual de seguridad y vigilancia, que tiene como objetivo general resguardar la seguridad de sus empleados, visitantes, clientes, público asistente a espectáculos e infraestructura del edificio.

En el Programa Anual de Conservación se detallan las mantenciones mensuales a realizar, a los diferentes sistemas de seguridad existentes en el Estadio Techado.

### ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Concesionaria será solidariamente responsable con los subcontratistas para la aplicación de la normativa ambiental vigente, y en especial el cumplimiento de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el Reglamento del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por D.S. N° 30 de 1997 (D.O. 03.04.97) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

### ÁREA INSTALACIONES

#### Hallazgos

Durante el mes de diciembre se detecta la presencia de filtraciones en las cañerías de PVC de la línea de agua potable, las cuales se producían en la unión de estas (TEES). Las cañerías corresponden a las ubicadas en el sector acceso norponiente movistar arena, cuya función es alimentar a los baños del sector. Se reemplazó piezas de PCV (ver foto a la izquierda).

### ÁREA EQUIPOS

Se considera la mantención, reposición y/o la reparación total o parcial del equipamiento del sistema de aire y elevadores, necesarios para el normal funcionamiento del recinto en su objetivo de prestar servicios de calidad.

- ← ductos de ventilación
- ← ascensores

### ÁREA INFRAESTRUCTURA

El programa anual de conservación en el área de Infraestructura señala todas las actividades a ejecutar mensualmente, con el fin de mantener un buen estado físico y funcional del edificio, de manera que las condiciones de seguridad, confort y operación sean óptimas durante la totalidad del periodo de concesión.